

PERIODO
PRESIDENCIAL
002222
ARCHIVO

METAS MINISTERIALES

1991

PROYECTOS DE LEY, DECRETOS Y REGLAMENTOS

► **Aprobación legislativa, ratificación y publicación de los siguientes Tratados ya suscritos por Chile**

Acuerdo con EE.UU. sobre indemnización a las familias Letelier y Moffit.

Acuerdos Marcos de Cooperación con España, Italia, C.E.E., Brasil, Países Bajos, México y Venezuela.

Acuerdos sobre Narcotráfico con Brasil, Ecuador, Paraguay y Argentina.

Acuerdos de Cooperación Financiera con Alemania, Checoslovaquia, Finlandia y EE.UU.

Acuerdos sobre Cooperación Cultural y Educativa con México, Francia, Japón y Venezuela.

Acuerdos Multilaterales sobre: Propiedad Industrial, Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Crimen del Apartheid, Prevención de Abordajes y FLACSO.

Otros Acuerdos: OIM, privilegios e inmunidades; Argentina, tránsito fronterizo y telecomunicaciones; Canadá, transporte aéreo; EE.UU., transporte aéreo y extradición; URSS, transporte aéreo; y Venezuela, transporte aéreo.

► **Ampliación de la planta del Servicio Exterior y reincorporación de ex funcionarios**

Aumentar las plazas de Embajadores y reincorporación hasta un total de 24 funcionarios del Servicio Exterior, separados por razones no estatutarias. Esto requerirá la aprobación del Proyecto de Ley en trámite.

► **Ley Orgánica del Ministerio**

Reemplazo de la actual estructura orgánica de la Cancillería. Para estos efectos se ha creado una Comisión para el estudio y redacción de un Proyecto de Ley sobre el tema, durante el primer semestre de este año.

► **Estatuto del Personal**

Adecuar las normas del Estatuto del Personal del Servicio Exterior, acorde a la naturaleza especial de las funciones que cumple la dotación de este Ministerio (especialmente en lo relativo a lo establecido en el artículo 156 letra c) de la Ley Nº 18.834 y el reglamento de subrogaciones y de acreditaciones de los funcionarios en el exterior).

Se ha creado una comisión para el estudio y redacción de este Proyecto de Estatuto, durante el primer semestre de este año.

REALIZACIONES U OBRAS COMPROMETIDAS

► Proyecto para construir edificio anexo a la actual sede del Ministerio

Se adelantarán durante 1991, los estudios que se encuentran en etapa de anteproyecto, los que contemplan la construcción de una torre de oficinas en el terreno que posee el Ministerio, en la esquina sur poniente de las calles Morandé y Catedral en Santiago.

► Realización en Santiago de la XXI Asamblea General de la OEA

Realización de la Asamblea General de la O.E.A. en Santiago, entre el 1 y 8 de Junio con la participación de 22 delegaciones a nivel de Cancilleres. Se creará una Comisión encargada de la organización, equipamiento y funcionamiento de esta Conferencia, durante el primer semestre de 1991. El monto estimado para la organización de este evento alcanza aproximadamente a los US\$ 600.000.

► Giras Presidenciales

La gira de S.E. el Presidente de la República a Europa, se verificará durante el mes de abril de este año y comprenderá España, Reino Unido, Holanda, Estrasburgo, Italia, Santa Sede, Bélgica y Alemania, lo que permitirá estrechar vínculos económico-comerciales con los países de la región.

Además, se contempla la visita a Argentina durante el mes de junio o julio; la visita a países relevantes del área Pacífico-Oceanía (Australia y Nueva Zelandia); la visita al Japón durante el último trimestre del año; la preparación de la gira a EE.UU. durante los últimos meses de este año o el primer trimestre del próximo podría incluir una visita a Colombia.

Finalmente, se contempla la presencia del Jefe de Estado en México durante el mes de mayo, con ocasión de la Cumbre Iberoamericana y la Reunión Presidencial de los Primeros Mandatarios del Grupo de Río, a celebrarse en el segundo semestre en Cartagena, Colombia.

Por otro lado, visitarán Chile los Presidentes de Uruguay y Brasil (en marzo y diciembre respectivamente), los Primeros Ministros de Rumania y Malasia durante el primer trimestre y probablemente los Presidentes de El Salvador, Honduras y Costa Rica.

► Participación activa en foros internacionales

Se recuperará el rol desempeñado por nuestro país en el ámbito de la acción multilateral, mediante una activa presencia y participación en los foros y organismos internacionales tales como la Asamblea General de la O.N.U. y O.E.A., las reuniones del SELA, ALADI y, especialmente, con el Grupo de Río, para una mayor coordinación en la formulación de políticas a nivel internacional y regional.

► Exposición de Sevilla 1992

La Comisión ad-hoc deberá concretar la construcción y venta del edificio y licitación e implementación del contenido de dicha exposición, sin comprometer más recursos de los ya establecidos.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

NEGOCIACIONES Y ACUERDOS

► **Investigación de Mercados**

Diseño de los programas y actividades de largo plazo del país, en su inserción internacional económica, mediante las investigaciones pactadas con centros privados nacionales como CIEPLAN, CED, CLEPI, FLACSO y la Facultad de Economía de la U.C. Destacan EE.UU. y Japón.

► **Promoción Comercial**

Actividades y programas específicos de PROCHILE para incentivar exportaciones de bienes y servicios, como por ejemplo, la Semana de Chile en Amsterdam en el mes de abril de 1991.

► **Nuevo Reglamento de Calificaciones del Personal**

Establecimiento de un Sistema de Calificaciones del Personal. Por esa razón, durante el primer semestre de este año, se creará una comisión asesora para el estudio y redacción de un proyecto de reglamento sobre esta materia.

► **Disposiciones permanentes para el Cuerpo Diplomático Chileno**

Actualizar las disposiciones contenidas en este documento, que datan de 1975, y complementarlo con las normas que se han dictado desde esa fecha u otras regulaciones que sean del caso. La publicación de este documento deberá efectuarse antes de octubre de 1991.

► **Racionalización de actividades**

Durante el primer trimestre se realizará un estudio que profundice las medidas adoptadas a la fecha para solucionar los problemas de gestión y coordinación en la actual estructura orgánica de la Cancillería. Se considera la reasignación del personal y la adaptación de algunas Direcciones a las actuales circunstancias.

► **Acuerdos de complementación económica regional**

Perfeccionar los acuerdos y su puesta en aplicación de conformidad con las prioridades establecidas por el Gobierno, especialmente con México, Perú, Venezuela, Argentina, Colombia, Brasil y Bolivia, durante el año (en los casos de México y Venezuela, durante el primer semestre de 1991), sin perjuicio de avanzar en la incorporación de Chile al Tratado de Mercado Común del Cono Sur. Esta tarea implica la reducción de las barreras arancelarias y para-arancelarias como un modo de liberalizar el comercio bilateral de bienes y servicios, el incremento del comercio con estos países así como el fortalecimiento de la inversión extranjera y el intercambio de recursos financieros.

► **Perfeccionamiento de un Acuerdo Económico Bilateral con EE.UU. en el marco de la Iniciativa de las Américas**

Lograr dicho perfeccionamiento a través de reuniones del Consejo del Acuerdo Marco con EE.UU. para atender diversas dificultades comerciales como el seguimiento de la administración comercial y otras

acciones destinadas a implementar para Chile; un tratamiento de la Deuda Externa Pública para condonar la deuda estatal de US\$ 450 millones, y preparación de medidas y programas de promoción de las inversiones extranjeras de EE.UU. en Chile. Ampliación de los productos de interés en el Sistema General de Preferencias Arancelarias de los EE.UU.

► **Preparación de otros proyectos de Acuerdos Comerciales**

Se iniciarán acciones preliminares y de viabilidad con Canadá y los países nórdicos (Suecia, Noruega y Finlandia).

► **Negociaciones Ronda Uruguay GATT**

Ampliar las negociaciones en los temas tradicionales e incorporar otros nuevos, en particular en el campo de los servicios transables (transporte, financieros y bancarios) y del tratamiento de las medidas comerciales a la inversión extranjera, como de las marcas y patentes (propiedad industrial e intelectual), continuando con las negociaciones iniciadas con ocasión de la Ronda Uruguay del GATT.

► **Preparación próxima reunión de la UNCTAD**

Esta reunión se realizará en septiembre en Uruguay. Dependiendo de los resultados del GATT, esta conferencia puede tener mayor o menor importancia para las relaciones comerciales internacionales de Chile.

► **Cooperación Internacional**

Acciones de seguimiento que se realizan con MIDEPLAN, donde se suscriben convenios y acuerdos para obtener recursos para proyectos nacionales de diversa índole. Entre éstos destaca durante 1991, la puesta en práctica de un Programa de actividades de Cooperación Científica y Técnica de Chile hacia determinados países y otras actividades como el Programa de Cooperación y de Promoción de Exportaciones preparado para negociar con Paraguay.

► **Países limítrofes**

Sin perjuicio de los Acuerdos de Complementación Económica ya señalados, con Argentina se impulsará la construcción del Gasoducto, así como la suscripción de un acuerdo que permita resolver los problemas limítrofes pendientes y avanzar en la integración física de ambos países. Con Perú, se pretende concluir las negociaciones que posibiliten dar cumplimiento a las cláusulas pendientes del Tratado de 1929. Con Bolivia, impulsar las conversaciones para la compra de gas natural y finalizar los trabajos de pavimentación de la carretera Putre-Tambo Quemado.

► **Otros países u Organizaciones Internacionales**

Centroamérica y el Caribe: estudiar la posibilidad de establecer una Oficina Comercial en el área para promover el intercambio comercial y realizar las gestiones para establecer relaciones con Santa Lucía y Dominica.

EE.UU.: además de lo señalado anteriormente, promover la suscripción de un Acuerdo sobre Cooperación Científica y restablecer las actividades del Cuerpo de Paz en Chile, durante el primer semestre.

Japón: considerar la posibilidad de crear Joint-Ventures, aumentar los vínculos empresariales y gubernamentales para lograr el acceso de nuevos productos chilenos al mercado japonés.

Organizaciones Internacionales: Perfeccionar un Protocolo de Tratado Antártico que establezca una protección del medio ambiente antártico; fortalecimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y Acuerdo de la Política de Desarme y Limitación de Armamentos con Brasil y Argentina. Con la Comunidad Económica Europea se pondrá en práctica el Acuerdo Marco de Cooperación de Tercera Generación, en lo que respecta a cooperación económica y transferencia de tecnología.